



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. –

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. -

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.025.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, Avda.11 de Julio C/ Los Pioneros, siendo las **09:30 horas**, del día **02 de septiembre del Año 2025**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a **LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. –

2) ANTECEDENTES

A) N° de PAC ID N° 468777. Sistema de Adjudicación: Por Lote.

B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 521-30-11, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2025, por un Monto Total Referencial de Gs 247.282.562 (Doscientos cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos) -----


C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 04-08-2025 - 15:06. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,


D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. N° 60/2022 de fecha 04 de enero de 2022, por los siguientes miembros: Paola Almada de Fariña y Adolfina Benitez Benitez.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha viernes 13 de agosto de 2025; siendo las **08:30 hs.**, presentándose los siguientes Oferentes:

- **R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES** con RUC 940667-0 Propiedad de Raúl Casco Escobar con CI 940667 con dirección del correo electrónico contamy@gmail.com.
- **VIAL PARAGUAY** con RUC N° 2142222-2 Propiedad del Sr. CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ con CIN° 2.142.222 con dirección del correo electrónico cmgroupproveedoresdelestado@hotmail.com.


Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

- **GFEN constructora:** con RUC N° 3182269-0 Propiedad del Sr. GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA con dirección del correo electrónico giovannielizaur@gmail.com

MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	A) 210.190.178 (Doscientos diez millones ciento noventa mil ciento setenta y ocho)
2	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	B) 247.282.562 (Doscientos cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos)
3	GFEN constructora: con RUC N° 3182269-0	No Presento planilla de precios

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/2024, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA	12.500.000	90 días
VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	ASEGURADORA TAJY	12.364.128	83 días
GFEN constructora: con RUC N° 3182269-0	No Presento	No Presento	No Presento	No Presento	No Presento	-	-

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:** no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa:** no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Se formularon las siguientes objeciones.

Observación de la Empresa: VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2.



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777

- ✓ A LA EMPRESA RC CONSTRUCCIONES CON RUC 940667-0 NO SE LE ACREDITO EL CERTIFICADO DE ORIGEN SEGUN MIC LO CUAL NO PODRA SER BENEFICIADO POR EL MARGEN DE PREFERENCIA.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **08:46** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*La empresa **GFEN constructora: con RUC N° 3182269-0**, No ha presentado ninguno de los documentos sustanciales solicitada en el pliego de bases y condiciones.*

*Consecuentemente, la oferta de la firma **GFEN constructora: con RUC N° 3182269-0**, se rechaza por no cumplir con los requisitos solicitado en el pliego de bases y condiciones, por lo que la misma queda fuera de la competencia automáticamente en esta etapa de la evaluación.*

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
B) Pólizas de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que **R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0** y **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-**



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

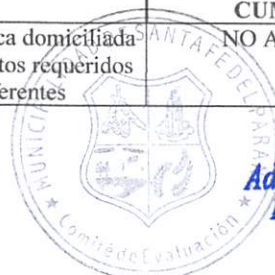
2, han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, conforme a lo requerido en el PBC, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, del firmante de la oferta presentada por las firmas: **R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0 y VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2**, Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 2264/2024.). se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. –

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes	NO APLICA	NO APLICA



Paola Almada de Fariá
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná - Paraguay - Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777

individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

- 4) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0 y VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2**, constatándose que la oferta No posee errores aritméticos en la sumatoria de los ítems cotizados.

Licitación: 468777 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE DEL PARANA.							
Lote 1 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Boca Calle Camino a Mbrarakaju				VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2		R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	
Ítem	Descripción	Unidad de medidas	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	800.000	1.600.000	680.000	1.360.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	600,00	3.000	1.800.000	2.550	1.530.000
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	600,00	3.000	1.800.000	2.550	1.530.000
4	Colchón: Tierra Colorada	Metros cuadrados	120,00	5.000	600.000	4.250	510.000
5	Provisión y colocación de Piedra sobre tierra colorada (Según EEEF)	Metros cuadrados	600,00	34.000	20.400.000	28.900	17.340.000
6	Provisión y colocación Enripiado (Según EEEF)	Metros cuadrados	600,00	4.000	2.400.000	3.400	2.040.000



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

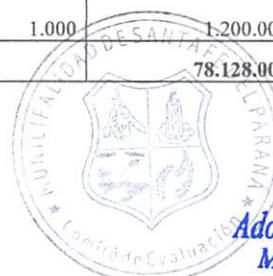
**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	212,00	34.000	7.208.000	28.900	6.126.800
8	Compactación preliminar	Metros cuadrados	600,00	3.100	1.860.000	2.635	1.581.000
9	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	600,00	3.000	1.800.000	2.550	1.530.000
10	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600,00	900	540.000	765	459.000
Total por lote:					40.008.000		34.006.800

Lote 2 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 23				VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2		R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	
Ítem	Descripción	Unidad de medidas	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	800.000	1.600.000	680.000	1.360.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.200,00	3.000	3.600.000	2.550	3.060.000
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.200,00	3.000	3.600.000	2.550	3.060.000
4	Colchón: Tierra Colorada	Metros cuadrados	240,00	5.000	1.200.000	4.250	1.020.000
5	Provision y colocacion de Piedra sobre tierra colorada (Según EEFF)	Metros cuadrados	1.200,00	34.000	40.800.000	28.900	34.680.000
6	Provision y colocacion Enripiado (Según EEFF)	Metros cuadrados	1.200,00	4.000	4.800.000	3.400	4.080.000
7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	412,00	34.000	14.008.000	28.900	11.906.800
8	Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.200,00	3.100	3.720.000	2.635	3.162.000
9	Compactación Final	Metros cuadrados	1.200,00	3.000	3.600.000	2.550	3.060.000
10	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.200,00	1.000	1.200.000	850	1.020.000
Total por lote:					78.128.000		66.408.800



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

Lote 3 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Calle Padre Nicolas.				VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2		R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	800.000	1.600.000	680.000	1.360.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	767,50	3.500	2.686.250	2.975	2.283.313
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	767,50	4.000	3.070.000	3.400	2.609.500
4	Relleno de tierra y compactación de suelo con rollo pata de cabra	Metros cuadrados	844,00	25.000	21.100.000	21.250	17.935.000
5	Colchón: Tierra Colorada	Metros cuadrados	153,50	4.000	614.000	3.400	521.900
6	Provision y colocacion de Piedra sobre tierra colorada (Según EEFF)	Metros cuadrados	767,50	35.000	26.862.500	29.750	22.833.125
7	Provision y colocacion Enripiado (Según EEFF)	Metros cuadrados	767,50	4.000	3.070.000	3.400	2.609.500
8	Cordón cuneta de Ho según detalle de plano (Hecho en situ)	Metro lineal	195,60	100.000	19.560.000	85.000	16.626.000
9	Compactación preliminar	Metros cuadrados	767,50	3.500	2.686.250	2.975	2.283.313
10	Compactación Final	Metros cuadrados	767,50	3.500	2.686.250	2.975	2.283.313
11	Sumideros con Bocas de tormenta, según detalles y especificaciones técnicas	Unidad	1,00	2.455.562	2.455.562	2.087.228	2.087.228
12	Reja metálica	Metros cuadrados	2,25	800.000	1.800.000	680.000	1.530.000
13	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	767,50	900	690.750	765	587.138
Total por lote:					88.881.562		75.549.328
Lote 4 - Reparación de Canaleta en la entrada de Santa Fe				VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2		R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica	Metros cuadrados	2,00	800.000	1.600.000	680.000	1.360.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	145,00	8.000	1.160.000	6.800	986.000
3	Excavación para canal (trabajos de retroexcavadora, incluye retiro de tierra con camión volquete	Metros cúbicos	35,00	135.000	4.725.000	114.750	4.016.250
4	Pilar de H°A° espesor 10 cm (Piso)	Metros cúbicos	2,50	2.900.000	7.250.000	2.465.000	6.162.500
5	Encadenado de H°A° (Viga)	Metros cúbicos	8,90	2.700.000	24.030.000	2.295.000	20.425.500
6	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1,00	1.500.000	1.500.000	1.275.000	1.275.000



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

Total por lote:	40.265.000		34.225.250
Total General Calculado:	247.282.562		210.190.178

5) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

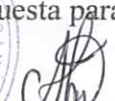
Al respecto Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma constatándose que la firma **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2** posee Certificado de Producto y Empleo Nacional para para el llamado de referencia. por lo que este comité evaluador tendrá en cuenta, su certificado de Origen, Así mismo, la empresa. **R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0** no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, se aplicará el beneficio del margen de preferencia a la empresa **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2**, quedando de la siguiente manera:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	210.190.178	84.076.071	294.266.249
VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	247.282.562	No Aplica	247.282.562

6) LUEGO SE PROCEDE A AGRUPAR LAS OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	247.282.562 (Doscientos cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos)
2	R.C. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES con RUC 940667-0	294.266.249 (Doscientos noventa y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve)

Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la empresa **VIAL PARAGUAY CON RUC N° 2142222-2**, **es la oferta más baja en todos los lotes cotizada por** lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55- Procedimiento de evaluación**, del el **Decreto N° 2264/2024** Evaluación basada únicamente en precio se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**


Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN


LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBRACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **VIAL PARAGUAY CON RUC N° 2142222-2**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 “**Análisis de precios ofertados**”. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Licitación: 468777 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBRACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE DEL PARANA.							
Lote 1 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Boca Calle Camino a Mbrarakaju							
Grupo 1 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Boca Calle Camino a Mbrarakaju							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Variación de Precio
1	82101502-003	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	800.000	800.000	0%
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	600,00	3.000	3.000	0%
3	72131601-002	Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	600,00	3.000	3.000	0%
4	72141505-001	Colchón: Tierra Colorada	Metros cuadrados	120,00	5.000	5.000	0%
5	72131701-002	Provision y colocacion de Piedra sobre tierra colorada (Según EEFF)	Metros cuadrados	600,00	34.000	34.000	0%
6	72131701-014	Provision y colocacion Enripiado (Según EEFF)	Metros cuadrados	600,00	4.000	4.000	0%
7	72101703-004	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	212,00	34.000	34.000	0%
8	72102905-001	Compactación preliminar	Metros cuadrados	600,00	3.100	3.100	0%
9	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	600,00	3.000	3.000	0%
10	72101703-003	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	600,00	900	900	0%

Lote 2 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 23

Grupo 1 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 23


Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benitez Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Total
1	82101502-003	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	800.000	800.000	0%
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	1.200,00	3.000	3.000	0%
3	72131601-002	Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	1.200,00	3.000	3.000	0%
4	72141505-001	Colchón: Tierra Colorada	Metros cuadrados	240,00	5.000	5.000	0%
5	72131701-002	Provision y colocacion de Piedra sobre tierra colorada (Según EEFF)	Metros cuadrados	1.200,00	34.000	34.000	0%
6	72131701-014	Provision y colocacion Enripiado (Según EEFF)	Metros cuadrados	1.200,00	4.000	4.000	0%
7	72101703-004	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	412,00	34.000	34.000	0%
8	72102905-001	Compactación preliminar	Metros cuadrados	1.200,00	3.100	3.100	0%
9	72102905-001	Compactación Final	Metros cuadrados	1.200,00	3.000	3.000	0%
10	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	1.200,00	1.000	1.000	0%

Lote 3 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Calle Padre Nicolas.

Grupo 1 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Calle Padre Nicolas. Contrato Abierto:
No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Total
1	82101502-003	Cartel de obra de estructura metálica (1,00x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	800.000	800.000	0%
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	767,50	3.500	3.500	0%
3	72131601-002	Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	767,50	4.000	4.000	0%
4	72102905-001	Relleno de tierra y compactación de suelo con rollo pata de cabra	Metros cuadrados	844,00	25.000	25.000	0%
5	72141505-001	Colchón: Tierra Colorada	Metros cuadrados	153,50	4.000	4.000	0%



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571


INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

6	72131701-002	Provision y colocacion de Piedra sobre tierra colorada (Según EEFF)	Metros cuadrados	767,50	35.000	35.000	0%
7	72131701-014	Provision y colocacion Enripiado (Según EEFF)	Metros cuadrados	767,50	4.000	4.000	0%
8	72101703-004	Cordón cuneta de Ho según detalle de plano (Hecho en situ)	Metro lineal	195,60	100.000	100.000	0%
9	72102905-001	Compactación preliminar	Metros cuadrados	767,50	3.500	3.500	0%
10	72102905-001	Compactación Final	Metros cuadrados	767,50	3.500	3.500	0%
11	72101703-003	Sumideros con Bocas de tormenta, según detalles y especificaciones técnicas	Unidad	1,00	2.455.562	2.455.562	0%
12	72101903-001	Reja metálica	Metros cuadrados	2,25	800.000	800.000	0%
13	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	767,50	900	900	0%

Lote 4 - Reparación de Canaleta en la entrada de Santa Fe							
Grupo 1 - Reparación de Canaleta en la entrada de Santa Fe							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Total
1	82101502-003	Cartel de obra de estructura metálica	Metros cuadrados	2,00	800.000	800.000	0%
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	145,00	8.000	8.000	0%
3	72103004-002	Excavación para canal (trabajos de retroexcavadora, incluye retiro de tierra con camión volquete	Metros cúbicos	35,00	135.000	135.000	0%
4	72131601-004	Pilar de H°A° espesor 10 cm (Piso)	Metros cúbicos	2,50	2.900.000	2.900.000	0%
5	72131601-004	Encadenado de H°A° (Viga)	Metros cúbicos	8,90	2.700.000	2.700.000	0%
6	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1,00	1.500.000	1.500.000	0%

8) ANÁLISIS DE PRECIOS:


Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité de Evaluación


Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

9) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **VIAL PARAGUAY CON RUC N° 2142222-2** donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran **dentro del margen establecido por la normativa “superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-**

10) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	VIAL PARAGUAY CON RUC N° 2142222-2
Capacidad Financiera	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2.022.- 2023, 2024)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2.022.- 2023, 2024)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2.022.- 2023, 2024) no deberá ser negativo.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

11) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera



Paola Almado de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	VIAL PARAGUAY CON RUC N° 2142222- 2
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años, (2022.- 2023, 2024), debidamente firmado por el contador responsable.	CUMPLE

12) Cálculos de ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

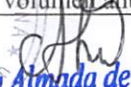
12.1	EMPRESA: VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2
------	--

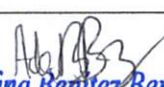
Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2022	2023	2024				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.108.006.330	1.068.502.651	683.834.997	953.447.993	2,37	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	542.922.037	634.391.461	30.578.020	402.630.506			
Endeudamiento	Pasivo Total	542.922.037	634.391.461	30.578.020	402.630.506	0,12	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	2.146.180.664	2.106.676.985	5.549.722.376	3.267.526.675			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	8.796.954.955	1.071.899.199	3.391.793.413	4.420.215.856	25,41	El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad antes del Impuestos	171.805.584	22.524.493	327.548.316	173.959.464			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta de la firma **VIAL PARAGUAY CON RUC N° 2142222-2**, cumple a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **20% sobre el monto total de la oferta**.

13) Experiencia requerida

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% .-	cumple
---	--------


Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente..	
--	--

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
Cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2022, 2.023 - 2.024 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparaciones de canalizaciones. y Construcción de pavimento tipo empedrado.-.-.	cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario, con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto. Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

14) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

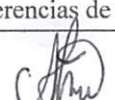
	resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50% (cincuenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple


15) Capacidad en materia de personal:

	resultado
Demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	cumple

16) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple


Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benitez Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	cumple
---	--------

17) Capacidad en materia de equipos

	resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (un) camión tipo volquete, con capacidad no menor a 10 ton; 1 (una) hormigonera eléctrica de 1 m3; 1 (un) compactador mecánico de 1,5tn; 1 (un) juego de equipos de albañilería: 2cucharas, 2 palas anchas, 2 martillos, 1 corta hierro, 1 pinza, 4 baldes, 1 azada. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	cumple

18) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

19) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

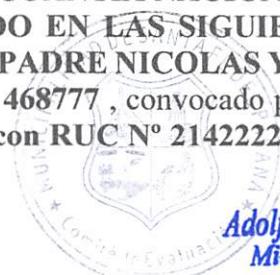
Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2** Propiedad del del Sr. **CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** con CI N° 2142222 cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**

En consecuencia, el Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del llamado a “**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**”, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, al oferente **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2** Propiedad del del Sr. **CRISTIAN**



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES
CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS
Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**

RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ con CI N° 2142222, cuyo monto de adjudicación se detalla a continuación: **Lote 1:** 40.008.000 (Cuarenta millones ocho mil) **Lote 2 :** 78.128.000 (setenta y ocho millones ciento veinte y ocho mil) **Lote 3:** 88.881.562 (Ochenta y ocho millones ocho ciento ochenta y un mil quinientos sesenta y dos) **lote 4:** 40.265.000 (Cuarenta millones doscientos sesenta y dos mil) Totalizando la suma de los lotes el monto de: **247.282.562 (Doscientos cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos) IVA INCLUIDO** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –



Paola Almada de Fariñ
**Miembro del Comité
de Evaluación**



Adolfina Benítez Benítez
**Miembro del Comité
de Evaluación**